

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE INMOCASTLE S.A.  
REUNIDA EL 06 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de mayo del año 2015, y siendo las 08H30, en el décimo piso del Edificio CitiPlaza, ubicado en la avenida Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador, de la ciudad de Quito, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>REPRESENTADA POR</b>
Andes Petroleum Company Limited	US \$ 799,00	Zhang Xing
PetroOriental OCP Holdings Limited	<u>US \$ 1,00</u>	Zhang Xing
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 800,00</b>	

Preside la reunión el señor Zhao Xinjun, actúa como secretario ad hoc de la Compañía el señor Javier Niquinga Salazar.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 283 de la Ley de Compañías vigente; y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2014.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2014.**
- 5. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.**
- 6. Nombramiento de Comisario para la Compañía para el ejercicio fiscal 2014.**

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

Se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014; luego de que es sometido a consideración de la Junta General, ésta lo aprueba en su integridad.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

Se procede a dar lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014; a continuación, se somete a consideración de la Junta General y es aprobado en su integridad.

**3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2014.**

Se procede a dar lectura del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es sometido a consideración de la Junta General, la que lo aprueba en su integridad.

**4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2014.**

Se procede a dar lectura del balance correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es sometido a consideración de la Junta General, la que lo aprueba en su integridad.

**5. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente de la Junta manifiesta que las utilidades correspondientes al año 2014 son las que se evidencian en el balance general y en el informe de auditoría externa, proponiendo a la Junta General que se mantengan en la cuenta de ganancias retenidas, moción que es aceptada por la totalidad de la Junta General.

**6. Nombramiento de Comisario para la Compañía para el ejercicio fiscal 2015.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere el nombre de María Rosa Guerra para que sea designada Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015, moción que es aceptada por todos los integrantes de la Junta General.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída por Secretaría, y aprobada y suscrita por todos los asistentes. Se declara clausurada la sesión a las 11H00.

*Certifico que el documento que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.*

Atentamente,

  
Javier Niquinga Salazar  
Secretario Ah-hoc